



Por más esfuerzos que hizo el titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), sin pena ni gloria pasó la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el martes 9 de agosto en la conferencia matutina. Y es que, después de que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** le instruyó a **Adelfo Regino Montes** que diera cuenta sobre los avances en la materia, en lugar de informar en qué va la Iniciativa de reformas constitucionales, que surgieron de las "consultas" a los pueblos indígenas (que costaron muy caras y que se supone que ya deberían estar debatiéndose en el Congreso), presentó cuentas alegres sobre 17 programas sociales que, supuestamente, se están realizando en beneficio de los pueblos indígenas.

Quizás después de esta información, los diputados inviten al titular del INPI a comparecer para que amplíe la información, porque en lo que respecta a gasto para política pública de atención a estos pueblos, existen otros datos, por ejemplo, el presupuesto de apoyo a las mujeres indígenas (etiquetados en el anexo 13), desapareció desde que inició este sexenio.

Respecto a la conmemoración de este día es importante reconocer los esfuerzos que realiza la ONU para generar sinergias de trabajo para combatir la discriminación racial e institucional que aún prevalece contra esta población. La evidencia está a la vista, la rápida reducción de los pueblos indígenas, la mayor pobreza de su población y la desaparición de cientos de sus lenguas. De hecho, el reconocimiento de la conmemoración de este día es muy reciente: diciembre de 1994.

En ese contexto, con datos no muy actualizados de la ONU y de la Cepal, se conoce que la población de personas indígenas es de 476 millones. Representan poco más del 5% de la población mundial. De este total, 45 millones viven en la región de América Latina y el Caribe (datos del 2010). En el caso de México, aun cuando el Inegi goza de un

gran prestigio en lo que a levantamiento de censos de población se refiere, los datos se han vuelto un poco confusos cuando de personas indígenas se trata. Por ejemplo, la Cepal difunde en su página electrónica que, en el 2010, en México, había 17 millones de personas indígenas, pero el Inegi, en 2021, emitió un comunicado en el que informa que, en 2010, había 6,913,362 y que, con base en el Censo 2020, la población indígena había crecido hasta alcanzar la cifra de 7,364,645.

Por otra parte, el Inegi señaló que más del 60% de la población indígena se concentra en Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Puebla y Yucatán, pero, el Inmujeres emitió un comunicado en el que señala que las entidades con mayor porcentaje de hablantes de lengua indígena de 3 años y más son: Oaxaca (31.2%), Chiapas (28.2%), Yucatán (23.7%), Guerrero (15.5%) y Quintana Roo (11.7 por ciento).

De esta forma, se observa que la población indígena se puede contar de diferentes formas y, quizás, de ahí se origina la confusión: en primer lugar, hay un universo de personas que, territorialmente, viven en las comunidades o pueblos indígenas y hablan alguna lengua originaria, pero, por otra parte, la Constitución garantiza el derecho a la autoadscripción, es decir, una persona que no vive en esos lugares, pero que decide identificarse como indígena. Sin embargo, no importa cómo se cuenten ni cuántos sean, lamentablemente, ahí donde se concentra el mayor número de personas indígenas, hay mayor pobreza extrema. Con base en los datos del Coneval (2018), el 78.2% tiene mayor carencia de acceso a la seguridad social, contra el 55.1% de la población no indígena; igual pasa con la carencia del acceso a la alimentación, es de 31.5% contra el 21.7%, respectivamente.

Esta información demuestra las malas condiciones de vida de esta población, pero lo peor se descubrió cuando se empezó a

visibilizar a la población afromexicana, en el intercensal de 2015, porque los más pobres de los pobres en México se encuentran en donde se concentra la mayor población indígena que, además, es afromexicana ¿qué se está haciendo al respecto? Muy poco o nada.